



INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

EN RELACIÓN AL “ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE” DECLARADO RECIENTEMENTE POR EL GOBIERNO, EL ALCALDE MAURICIO VELÁSQUEZ VALENZUELA INFORMA A LA COMUNIDAD QUE DESDE ESTA FECHA **NO HABRÁ ATENCIÓN DE PÚBLICO** EN TODAS LAS REPARTICIONES MUNICIPALES.

ESTO, COMO MEDIDA PREVENTIVA PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19.

Lota, 18 de marzo 2020



/MUNIDELOTA

